



## **Humphreys acordó mantener la clasificación de Fianzatec S.A.G.R. en “Categoría BBB-”**

Fianzatec posee certificados de afianzamiento por \$ 781 millones

Santiago, 29 de diciembre de 2023

### **Resumen clasificación**

**Solvencia: BBB-**

**Calidad de Gestión: CG4**

**Tendencia: En Observación**

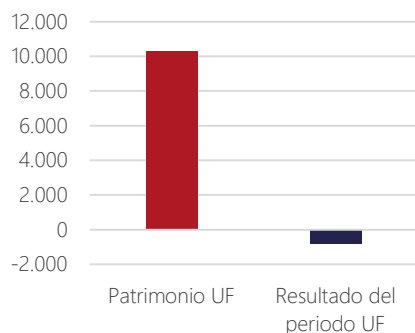
**Humphreys** decidió mantener la clasificación de solvencia de **Fianzatec S.A.G.R. (Fianzatec)** en “Categoría BBB-” con tendencia “En Observación” y en “Categoría CG4” la clasificación de calidad de gestión con tendencia “En Observación”.

La clasificación otorgada a su solvencia, “Categoría BBB-”, se fundamenta principalmente en el compromiso de la administración en emitir certificados de fianzas técnicas correspondientes, exclusivamente, a seriedad de la oferta y de fiel cumplimiento, y sólo dentro del proceso de licitaciones para proveedores del Estado de Chile; certificados que, además, cuenten, en promedio, con una duración menor a un año y con un monto promedio de \$2.000.000. Esta estructura de negocio le permite manejar y/o minimizar los riesgos retenidos de la compañía manteniéndolo en niveles moderados y controlables. Esto se ha cumplido alcanzando a la fecha un monto promedio por certificado de \$1,9 millones y una duración promedio de la cartera de siete meses.

La sociedad mitiga el riesgo financiero, en parte, con las inversiones que posee, las cuales cubren el 49,5% de las fianzas vigentes. A la fecha, **Fianzatec** no ha exhibido siniestros que provoquen un fuerte impacto en el patrimonio de la compañía. Adicionalmente, la sociedad de garantía ha establecido criterios comerciales orientados a la atomización de las exposiciones de la cartera de afianzamiento, la cual, a la fecha cuenta con 108 clientes con un monto promedio de \$ 7,2 millones por cliente. La clasificadora esperaba que la concentración por cliente se fuera reduciendo a medida que aumenta el volumen de la operación ya que permitiría alcanzar la atomización de los riesgos retenidos por la sociedad de garantía recíproca.

Complementariamente, la clasificación reconoce la formación y experiencia de los gestores y ejecutivos de la sociedad, quienes han desarrollado sus respectivas carreras profesionales en importantes instituciones financieras y dentro de la industria en la que opera la sociedad. A juicio de la clasificadora, la compañía ha diseñado una estructura organizacional que responde a las características del tipo de modelo de negocio que se encuentra desarrollando, con procedimientos delineados y en proceso de formalización dentro del directorio.

Patrimonio y resultados a  
septiembre 2023



Desde otra perspectiva, la categoría de riesgo asignada se encuentra contraída principalmente como consecuencia del nivel patrimonial actual de la compañía, el cual parece restringido para apoyar adecuadamente el desarrollo de la sociedad según el patrimonio mínimo exigido para su funcionamiento. Cabe señalar que normativamente el patrimonio mínimo exigido a las sociedades de garantía recíproca se enmarcaba en una estructura donde los riesgos eran traspasados a fondos de reafianzamiento, pero ello no sucede en el modelo de negocio de **Fianzatec**. En estos casos, la clasificadora da mayor énfasis al fortalecimiento patrimonial de estas sociedades, dado que los riesgos son retenidos y, por ende, elevados niveles de siniestralidad pueden poner en riesgo la operación de la SGR. Además, se espera que este tipo de negocio de prioridad a destinar recursos al control y auditoría de la compañía. Además, **Humphreys** desconoce la capacidad de sostener en el tiempo futuros aumentos, en los montos y oportunidades que se necesiten, a pesar de la existencia de un compromiso por parte de sus accionistas.

Si bien la sociedad ha cumplido el compromiso respecto al monto y duración promedio de los certificados, esto se matiza por cuanto a septiembre de 2023 **Fianzatec** presenta en su cartera de fianzas operaciones por más de \$ 2 millones y con duración por sobre el año, lo que supone una mayor retención de riesgos ya que si bien los certificados con un monto mayor a los \$ 2 millones son menos del 20% de las operaciones de la sociedad de garantía recíproca, representa el 72% del monto de las fianzas emitidas.

También resulta importante verificar como la sociedad podrá alcanzar un volumen de operaciones que le permita generar los excedentes suficientes para financiar la estructura y los equipos de trabajo necesarios para el negocio. Si bien es necesario que la compañía logre alcanzar su punto de equilibrio, este debe ser obtenido sin asumir riesgos que no se encuentren permitidos en la política de la compañía y con un nivel de provisiones suficientes que mitiguen su exposición patrimonial.

Sumado a lo anterior, se espera que **Fianzatec** fortalezca sus políticas actuales, estableciendo mayores límites, acciones y responsabilidades en el ámbito de las inversiones, junto con un robustecimiento en el control y gestión de riesgos, con el objetivo de identificar, en mayor medida, los riesgos que la compañía estaría dispuesta a asumir y definir como hacer frente a futuras situaciones que puedan afectar su continuidad de la operacional.

Asimismo, sobre la base de lo expuesto en el párrafo anterior, se ha acordado clasificar la Calidad de la Gestión de Riesgo de **Fianzatec** en "Categoría CG4".

La tendencia de clasificación se mantiene en “*En Observación*” dada la poca historia que presenta la sociedad, adicionalmente se espera que la compañía logre alcanzar su punto de equilibrio sin adquirir mayores riesgos, adicionalmente de un fortalecimiento patrimonial.

**Fianzatec** es una firma cuyo objeto principal es garantizar las deudas adquiridas por sus clientes (beneficiarios). El segmento objetivo de la entidad es la pequeña y mediana empresa (Pymes). Al cierre de septiembre de 2023, la sociedad contaba con ingresos de explotación de \$ 47 millones y un patrimonio de \$ 373 millones<sup>1</sup> (UF 10.301,68<sup>2</sup>), equivalente a 1,03 veces el mínimo exigido. A la misma fecha cuenta con 400 certificados los que ascienden a un total de \$ 781 millones.

**Nadia Aravena G.**

Analista de Riesgo  
[nadia.aravena@humphreys.cl](mailto:nadia.aravena@humphreys.cl)

**María José Durán O.**

Jefe de Analistas  
[mariajose.duran@humphreys.cl](mailto:mariajose.duran@humphreys.cl)

**Hernán Jiménez A.**

Gerente de Riesgo  
[hernan.jimenez@humphreys.cl](mailto:hernan.jimenez@humphreys.cl)

---

<sup>1</sup> Total patrimonio menos pérdidas del ejercicio.

<sup>2</sup> UF al 30 de septiembre de 2023.